

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

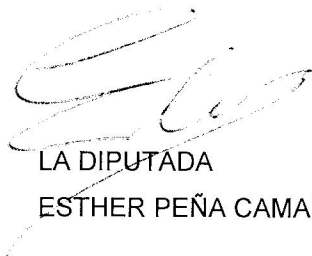
D. **PEDRO CASARES HONTAÑÓN**, diputado por Cantabria, D^a **ESTHER PEÑA CAMARERO**, diputada por Burgos, D^a **MARIA SOLEDAD SANCHEZ JODAR**, diputada por Murcia, D. **JOSÉ ZARAGOZA ALONSO**, diputado por Barcelona y D. **GUILLERMO MEIJÓN COUSELO**, diputado por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas empresas y autónomos en la Comunidad de Murcia se han acogido a la medida de preservación del empleo con bonificaciones a la Seguridad Social en contratos fijos discontinuos para que cubran los contratos de febrero a junio de 2020? ¿Cuál ha sido el importe total de las bonificaciones concedidas? ¿Cuántos contratos han sido bonificados?

En el Congreso de los Diputados a 28 de julio de 2020



EL DIPUTADO
PEDRO CASARES HONTAÑÓN



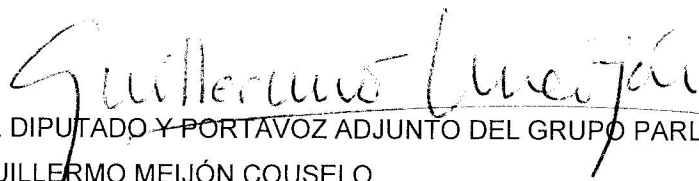
LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



LA DIPUTADA
MARIA SOLEDAD SANCHEZ JODAR



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

24-78-101-120-70/ECONOMÍA-TRABAJO/lrr/